

ENTIDAD 116

BIBLIOTECA NACIONAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Biblioteca Nacional es custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país, representada en cualquier soporte o sustrato material, con prioridad en lo que hace a su herencia cultural, relacionando su patrimonio con la cultura universal, y convocando a los estudiosos y lectores del país a consultar su legado a fin de mantener viva la vinculación entre las distintas generaciones.

En este sentido presta un servicio público de consulta a usuarios (público en general y especializado), tanto en forma presencial como a distancia; participa en la formación especializada y en el perfeccionamiento de recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas conexas; y realiza y fomenta otras actividades culturales acordes a los objetivos de la institución.

La Biblioteca Nacional desarrolla sus actividades como organismo descentralizado en jurisdicción de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.

Como las distintas áreas trabajan en forma interdisciplinaria, los objetivos se replican en varios sectores que asumen un proyecto colaborativo logrando un efecto de sinergia organizacional que le aporta un valor agregado a la institución.

En este marco, los objetivos de política presupuestaria para el ejercicio 2015 son los siguientes:

- Continuar con el acrecentamiento permanente del material bibliográfico en sus distintos soportes librísticos, seriados, electrónicos, digitales, audiovisuales, archivísticos, en base a la participación de todas las áreas, salas y sectores en el proceso de selección acorde a la misión esencial de la Biblioteca, a la priorización de las demandas de los lectores y mediante el control del cumplimiento del depósito legal de libros (Ley Nº 11.723), la planificación de las compras, la gestión de donaciones y de canjes, para desarrollar y enriquecer las colecciones existentes, completar títulos, actualizar temáticas e incorporar volúmenes faltantes.
- Supervisar y mantener el Software Integrado de Gestión Bibliotecaria.
- Intensificar las tareas de organización de las colecciones y de procesamiento técnico (inventario, control de autoridades, catalogación, clasificación e indización) de los distintos materiales bibliográficos pertenecientes al fondo de la Biblioteca Nacional, y de aquellos que constantemente ingresan, mediante la aplicación de herramientas específicas normalizadas internacionalmente, y la carga de cada ítem al Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria, para acrecentar la construcción del Catálogo institucional, y multiplicar la visibilidad y accesibilidad usuaria, presencial y remota, como también el intercambio bibliográfico nacional e internacional.
- Continuar, fortalecer y ampliar el "Proyecto Biblioteca Digital Trapalanda", el servicio de repositorio digital institucional, que consiste en la digitalización de libros del pensamiento y la historia argentina, y de otros soportes tales como fotografías, mapas, partituras, manuscritos, recursos sonoros, audiovisuales y fílmicos, priorizando los editados en el país, proporcionando una mayor visibilidad del material incorporado a la Sala Virtual de Lectura, y adoptando formatos de archivo que permiten la lectura autónoma de los textos, contribuyendo, a la vez, a la protección y salvaguarda definitiva de los documentos originales. Mediante la interacción de las distintas áreas de la Biblioteca Nacional se potencian los servicios a los usuarios e investigadores acreditados.
- Fortalecer la política cultural de la Biblioteca, con el objetivo prioritario de difusión del libro y promoción de la lectura, a través de la realización de exposiciones bibliohemerográficas, conciertos, ciclos de cine, talleres, obras de teatro y mesas redondas. Estas actividades serán caracterizadas por

su calidad y su carácter libre y gratuito, y serán acompañadas por catálogos y otros materiales explicativos.

- Continuar con el fortalecimiento de la política editorial, de modo de dar continuidad a la línea de publicaciones y ediciones, incluyendo reediciones de obras resguardadas en la Sala del Tesoro y de libros clásicos o raros de autores argentinos, ediciones facsimilares de publicaciones periódicas, así como bibliografías y catálogos que contribuyan a la difusión del patrimonio cultural de la Nación Argentina.
- Ampliar y profundizar la aplicación multidisciplinaria de estrategias, medidas y recursos específicos para la conservación preventiva, correctiva y restaurativa de los valiosos fondos bibliográficos argentinos y universales que, en sus distintos soportes, atesora la institución, cuya salvaguarda (frente a los altos niveles de vulnerabilidad, factores de riesgo y de antigüedad) permite garantizar su acceso, transmisión y consulta a las generaciones actuales y su perdurabilidad para las generaciones futuras.
- Ampliar y generar mejoras continuas en el funcionamiento de los servicios de recepción, atención personalizada, referencia general y especializada, préstamo y consulta de materiales bibliográficos, y orientación a los lectores e investigadores, presenciales y remotos, en todas las áreas o salas, a cargo de personal altamente capacitado. Fortalecer la automatización centralizada del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB). Optimizar en forma permanente los niveles de satisfacción, accesibilidad e interacción bibliotecario-lector y de captación de nuevos usuarios y lectores.
- Continuar con las acciones que permitan dar acceso desde el catálogo en línea público (Web OPAC) a los objetos digitales disponibles en la biblioteca y en la red, así como el desarrollo de contenidos digitales para propiciar la democratización del acceso a la información y la cultura.
- Planificar, diseñar e implementar las exposiciones del Museo del Libro y de la Lengua, tanto permanentes como temporarias, referidas a la historia del libro, la lectura y la lengua, que incluirá la ampliación de las grabaciones sonoras que completan los dialectos argentinos, y de los recursos informáticos. Desarrollar materiales propios como audiovisuales y catálogos para las exposiciones específicas.
- Continuar con la renovación del equipamiento tecnológico del Museo del Libro y de la Lengua, y con la construcción de mobiliario y dispositivos de exposición particulares para cada muestra temporaria. Y continuar con el diseño y la ejecución de políticas museográficas referidas al libro y a la lengua, acompañadas de publicaciones en ediciones de la Biblioteca Nacional, hechas por especialistas en la materia.
- Continuar con la formación de profesionales bibliotecarios en la Escuela Nacional de Bibliotecarios.
- Continuar con la implementación de la Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información.
- Colaborar en la planificación, el diseño y la realización del mapa de las lenguas en Argentina, articulando convenios con instituciones educativas y de investigación. Desarrollar una tecnología de registro por la página Web de las distintas variedades del habla de los argentinos y continuar con la ampliación de la base de datos sobre editoriales, autores y libros, puestos a disposición del público con el título "Mapa celeste de las editoriales".
- Promover la investigación bibliográfica para una mayor difusión y aprovechamiento del acervo de la Biblioteca Nacional, mediante la elaboración de trabajos y ponencias sobre aspectos histórico-políticos de diferentes períodos de nuestro país, y sobre distintos fondos literarios de la institución.
- Desarrollar investigaciones orientadas al estudio y la reflexión sobre los fondos de la Biblioteca Nacional, lo que incluye la organización de concursos para el otorgamiento de becas con ese fin.
- Avanzar en las acciones investigativas a nivel nacional y el establecimiento de contactos interinstitucionales con bibliotecas provinciales y otras unidades de información inherentes a la temática y producción editorial de nuestro país, para la elaboración de la Bibliografía Nacional, en

base al establecimiento previo de políticas, criterios y prioridades para su catalogación en el Departamento de Procesos Técnicos.

- Continuar realizando materiales televisivos y radiales sobre temas de literatura argentina, orientados a su difusión por la televisión y radio pública, así como registros audiovisuales de las actividades que se realizan en la Biblioteca y el desarrollo de un registro fílmico que contenga testimonios de personalidades ligadas a la lucha por los Derechos Humanos.
- Realizar acuerdos con instituciones de otros países de Sudamérica a los efectos de profundizar las instancias de integración regional y el desarrollo de investigaciones, y de dar mayor visibilidad al patrimonio bibliográfico argentino que posee la Biblioteca Nacional.
- Organizar reuniones, jornadas y encuentros de desarrollo e intercambio cultural conjunto, capacitación y actualización bibliotecaria, con instituciones afines del ámbito nacional e internacional.
- Avanzar en la conformación de la Red Federal de Bibliotecas Públicas.
- Ampliación de la oferta de visitas escolares, desarrollo de una política de invitación más activa a las instituciones pedagógicas, y elaboración de material didáctico.
- Desarrollar dispositivos y/o instrumentos para garantizar el acceso a los contenidos a personas con dificultades visuales y/o visitantes que no hablan el español.
- Propiciar, organizar y atender visitas técnicas de bibliotecarios y estudiantes de bibliotecología, brindando información sobre la labor bibliotecológica, servicios y acciones de la Biblioteca Nacional.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	4	Educación y Cultura	266.403.188
TOTAL			266.403.188

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	266.403.188
Gastos en Personal	172.461.188
Personal Permanente	13.719.000
Personal Temporario	8.631.000
Servicios Extraordinarios	1.741.688
Asistencia Social al Personal	592.500
Personal contratado	147.777.000
Bienes de Consumo	8.937.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	161.420
Textiles y Vestuario	14.750
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.185.570
Productos de Cuero y Caucho	120
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	873
Productos de Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	1.020.000
Otros Bienes de Consumo	5.549.267
Servicios No Personales	64.879.000
Servicios Básicos	1.580.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	27.256.629
Servicios Técnicos y Profesionales	18.271.633
Servicios Comerciales y Financieros	4.912.981
Pasajes y Viáticos	341.240
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	116.221
Otros Servicios	12.400.296
Bienes de Uso	17.009.000
Construcciones	8.815.066
Maquinaria y Equipo	7.587.920
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	380.030
Activos Intangibles	225.984
Transferencias	3.117.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.084.000
Transferencias a Universidades Nacionales	20.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	13.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	60.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	60.000
II) Gastos Corrientes	249.394.188
Gastos de Consumo	246.277.188
Transferencias Corrientes	3.117.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-249.334.188
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	17.009.000
Inversión Real Directa	17.009.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	60.000
VII) Gastos Totales (II + V)	266.403.188
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-266.343.188
IX) Contribuciones figurativas	266.343.188
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	266.403.188
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	60.000
Venta de Bienes	60.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	60.000
Contribuciones Figurativas	266.343.188
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	249.334.188
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	249.334.188
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	17.009.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	17.009.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
25	Servicios de la Biblioteca Nacional	Dirección de la Biblioteca Nacional	266.403.188	201	74
TOTAL			266.403.188	201	74

PROGRAMA 25
SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La misión primaria del programa es ocuparse de la memoria impresa de la cultura, en especial la del país, recogida sobre cualquier soporte permanente de información.

Asimismo, se busca aplicar la Ley Nº 11.723 (de depósito legal) e incorporar así mayor cantidad de ejemplares, acondicionar la estructura edilicia y aprovechar mejor los espacios; y profundizar el intercambio de materiales y esfuerzos con otras bibliotecas de la República Argentina y del extranjero logrando así posicionar a la Biblioteca Nacional en lo más alto a nivel internacional.

El estado de conservación del material cultural, la responsabilidad legal y de bienestar del mismo, la ejerce el programa en lo atinente a la memoria documental argentina, perfeccionando continuamente los mecanismos de preservación y custodia del material, y enriqueciendo el mismo.

Asimismo se brinda a la población acceso al patrimonio cultural, promover actividades culturales y realizar publicaciones, ofrecer capacitación para el usuario interno, brindar oportunidades laborales y mejorar las condiciones de trabajo.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Catalogación Bibliográfica	Unidad	38.500
Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	48.500
Consultas al Sitio Web	Ingreso	1.300.000
Desarrollo de la Colección	Unidad	37.000
Eventos Culturales	Participante	75.000
Formación de Bibliotecarios	Egresado	35
Producción Audiovisual	Material Producido	12
Publicaciones	Ejemplar Impreso	125.000
Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	1.300
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	121.100
Servicio Bibliográfico	Usuario	162.800
Servicio de Digitalización	Archivo Digital	42.200
Servicio de Microfilmación	Fotograma	12.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Dirección y Administración	Dirección de la Biblioteca Nacional	143.058.850
03	Desarrollo, Conservación, Procesamiento de las Colecciones y Servicios al Lector	Dirección de la Biblioteca Nacional	75.653.868
04	Desarrollo, Cooperación, Difusión, Investigación y Producción Cultural	Dirección de la Biblioteca Nacional	34.951.806
05	Formación de Bibliotecarios	Dirección de la Biblioteca Nacional	615.096
07	Dirección del Museo del Libro	Dirección de la Biblioteca Nacional	3.308.502
Proyectos:			
02	Construcción de Parasoles	Dirección de la Biblioteca Nacional	8.815.066
TOTAL:			266.403.188

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	266.403.188
Gastos en Personal	172.461.188
Personal Permanente	13.719.000
Personal Temporario	8.631.000
Servicios Extraordinarios	1.741.688
Asistencia Social al Personal	592.500
Personal contratado	147.777.000
Bienes de Consumo	8.937.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	161.420
Textiles y Vestuario	14.750
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.185.570
Productos de Cuero y Caucho	120
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	873
Productos de Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	1.020.000
Otros Bienes de Consumo	5.549.267
Servicios No Personales	64.879.000
Servicios Básicos	1.580.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	27.256.629
Servicios Técnicos y Profesionales	18.271.633
Servicios Comerciales y Financieros	4.912.981
Pasajes y Viáticos	341.240
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	116.221
Otros Servicios	12.400.296
Bienes de Uso	17.009.000
Construcciones	8.815.066
Maquinaria y Equipo	7.587.920
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	380.030
Activos Intangibles	225.984
Transferencias	3.117.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.084.000
Transferencias a Universidades Nacionales	20.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	13.000